

Aportación documental para el estudio de la capilla de San Benito en la S.I. Catedral de Jaén

ELENA MONTEJO PALACIOS
Instituto de Estudios Giennenses

RESUMEN

Esta aportación documental trata de profundizar en el estudio de la Capilla de san Benito en la Catedral de Jaén, cuyo retablo dieciochesco fue creado por el hispalense Pedro Duque Cornejo, bajo el mecenazgo del obispo Fray Benito Marín. Este espacio fue diseñado para emitir un claro mensaje de poder, doctrina, vida y muerte.

ABSTRACT

The next documental contribution has as intention getting a deeper knowledge of the Chapel of Saint Benito, in Jaén's Cathedral. The 18th century altarpiece was created by the sevilian sculptor Pedro Duque Cornejo, supported by the bishop and maecenas Benito Marín. This chapel was **designed to express a clear message: power, doctrine, life and death.**

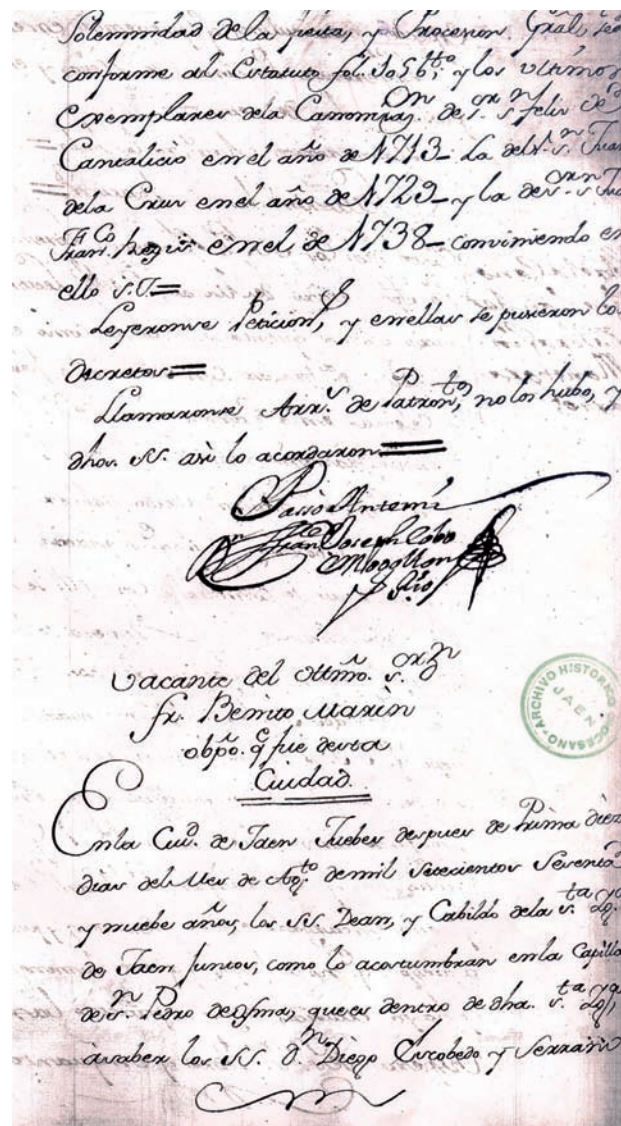
La aportación documental contenida en estas páginas tiene como objetivo contribuir al estudio de la capilla de San Benito de la Iglesia Catedral de Jaén. Ejemplo de rococó andaluz, en su interior contiene un retablo cuya traza fue elaborada por Pedro Duque Cornejo (1678-1757) bajo el mecenazgo del prelado benedictino Fray Benito Marín (1750-1769). La bibliografía, pese a ser abundante en lo tocante al autor, la propia catedral o el mecenaz; es escasa en un estudio profundo y exhaustivo de la mayoría de las capillas catedralicias. Situada en la nave de la Epístola, la primera capilla a partir del testero, es un claro exponente de rococó giennense, liviano aunque carente de la teatralidad que muestra este estilo en otras regiones.

El encargo o mecenazgo de un individuo sobre una obra es determinante para que, de alguna manera, el temperamento de este se vea reflejada en la pieza. Es por ese preciso motivo por el que a continuación pasamos a esbozar una breve biografía de Fray Benito Marín, obispo de Jaén y mecenaz de esta capilla, donde descansan sus restos mortales. Nuestro protagonista nace un 24 de enero de 1694 en la Calahorra (La Rioja), tomando los hábitos en el monasterio lugués de Villanueva de Lorenzana a finales de 1708. Tras pasar una destacable etapa en la Universidad de Salamanca, fue presentado como prelado de la diócesis de Barbastro (Huesca) en 1747, siendo confirmado por el Sumo Pontífice a comienzos del año siguiente. Apenas había tomado po-

sesión de su cargo, cuando el 19 de enero de 1748 fue nombrado por el monarca presidente de la Real Junta de Contribución, siendo parte importante de esta candidatura la influencia de su amigo y padrino el Marqués de la Ensenada. No había pasado un año como presidente de la Real Junta de Contribución, cuando el monarca lo presentó para ocupar la sede de Jaén, vacía desde la muerte del obispo Francisco del Castillo y Ventimilla (1747-1749), príncipe de Ventimilla y vicario general de los ejércitos españoles. El 27 de Abril fue confirmado y tomó posesión el 31 de Mayo de 1750, aunque no pudo residir en su sede a causa del cargo anteriormente mencionado. Cuando finalmente pudo ocupar la prelatura giennense, llevó a cabo una intensa actividad diocesana; su estrecha relación con la monarquía se puso de manifiesto en su obra pastoral, ya que se identificó plenamente con la política religiosa de los borbones, y fue constante interventor de la misión reformista de la corona. Sus pastorales¹ son una prueba evidente de su unión con las ideas de la Ilustración en lo que atañen a materia religiosa, tratando de eliminar de la devoción popular supersticiones y elementos idólatras, así como la correcta educación de los niños y devoción apropiada a los santos y vírgenes. Es en la actividad constructiva donde Marín se muestra como uno de los obispos más prolíficos de la diócesis giennense. Tras su llegada a Jaén, se ocupó de encargar y costear la capilla de San Benito en la catedral, realizó varias dotaciones a la iglesia de San Ildefonso, así como el cometido de la traza del Sagrario a Ventura Rodríguez; igualmente inició reparaciones y otras construcciones, tanto en la provincia como en la capital; actividades que se vieron interrumpidas por su fallecimiento, el 10 de agosto de 1769.

Si la personalidad e intencionalidad del mecenas es clave para el desarrollo de una obra, el ingenio que el artista posee e imprime en ella, suponen una parte vital del talante final de la pieza. Perteneciente a una insigne estirpe de escultores, Pedro Duque Cornejo se formó en

¹ MARÍN, B. Obispo de Jaén. «A todos los venerables sacerdotes, así seculares, como regulares de cualquier grado y gerarchía...» Jaén: 1767.

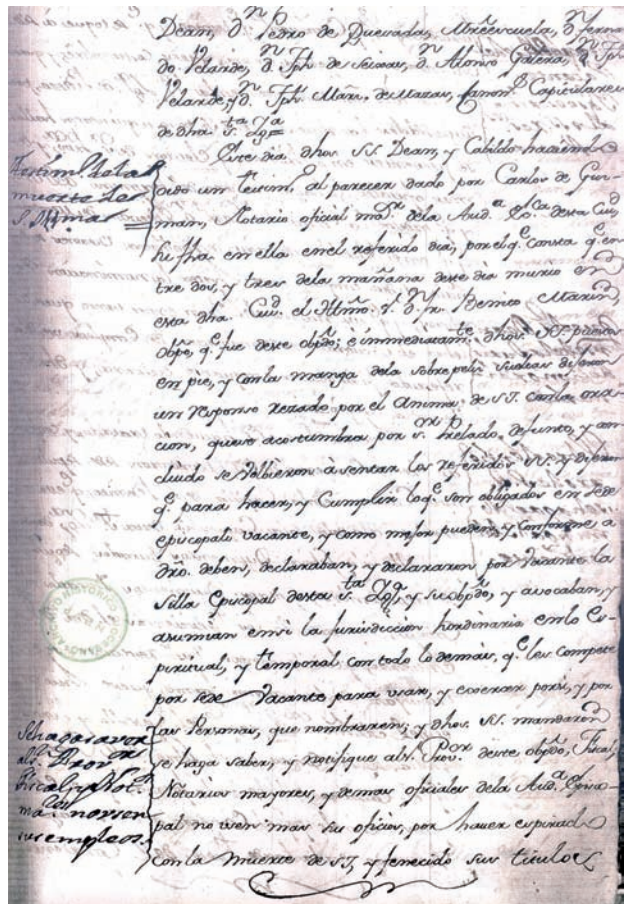


el taller familiar, teniendo como tempranas influencias a su abuelo, Pedro Roldán, y a su tía, La Roldana. De ellos aprendería los diferentes procesos del arte de retablista: trazas, modelado de la composición, talla o policromía. Hombre de amplia formación humanista, siempre interesado en nuevas formas y modos, trataba de aprender a cada paso, por lo que a lo largo de su vida también acusaría influencias de Jerónimo Balbás y Francisco Hurtado Izquierdo. A su vez, el legado dejado por el hispalense, influyó de manera directa en autores coetáneos y posteriores, tales como Cayetano Acosta, Felipe de Castro, Benito de Hita y Castillo, Montes de Oca o Felipe Fernández del Castillo. La traza que

presenta el retablo de la capilla de San Benito coincide plenamente en su estilo con la obra del maestro sevillano. En el testamento de éste, se hace constar que el Obispo de Jaén tiene un su poder unas trazas para un retablo que aún no le han sido satisfechas². Así pues, parece innegable la autoría de este retablo, si bien, no se han hallado documentos que la confirmen definitivamente. Asimismo resulta improbable que el obispo Marín solicitara los servicios del Maestro Mayor de la catedral de Córdoba para realizar diversos encargos en la iglesia de la colación de San Ildefonso, y empleara a un tallista de rango muy inferior para una capilla que, no solo es de su mecenazgo, sino que acogería sus restos mortales.

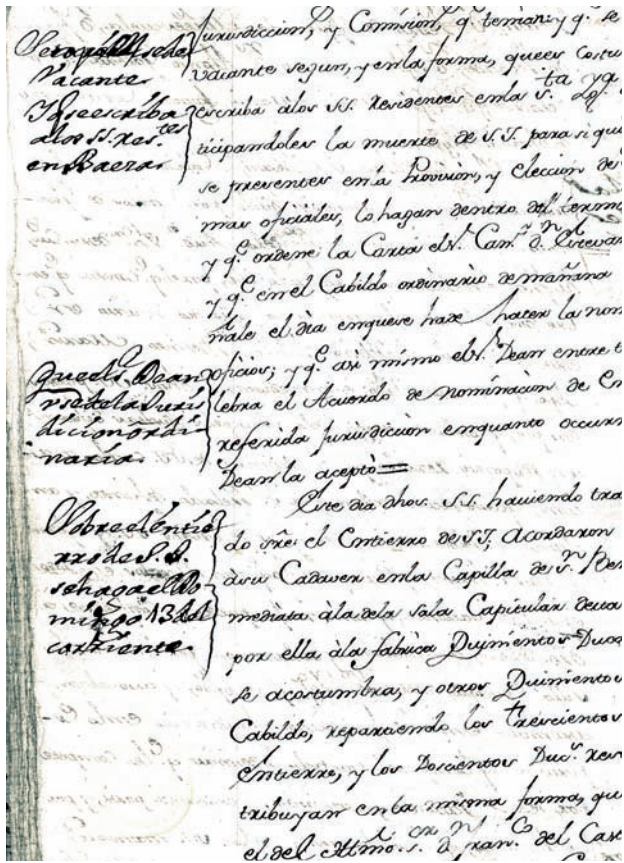
Si observamos detenidamente este espacio, veremos que el retablo, que descansa sobre un zócalo en mármol, se articula en cuatro pilastras fajeadas con capital pseudo-corintio. El centro es ocupado por una gran hornacina que se apoya en la misma mesa del altar. La cavidad acoge en su seno al santo titular sostenido por una hinchada conjunción de cabecitas de querubines y nubes; bajo estos una peana con la imagen de Santa Gertrudis, rodeándola grandes volutas, con las formas tradicionales salidas del buril de Duque Cornejo. Consta de tres difuminadas calles que terminan en un ático acomodado al perfil semi-circular del testero mediante un guardapolvo. Cornejo concede a la zona que se encuentra entre los soportes una gran importancia, dado que las interpilastras mutan en una suerte de pantallas, donde se asientan una serie de medallones circulares y cuadrilobulares. Cada uno de estos medallones está inspirado, al igual que los lienzos que se encuentran en ambos testeros, en

² Archivo notarial, Córdoba, oficio 10, torno 91, fol. 34.9 y siguientes: «...tres trazas o modelos le abia executado para la formacion de diferentes retablos que paran en poder, la una del Ilmo. Señor obispo de Jaen; otra en el del Sr Dn Anttonio Miranda Canonigo Doctoral de aquella Santa Iglesia Cathedral, y la otra la tiene el Sr Cornexo Inttendente de esta. Ciudad, cuios respectiuos trabajos, no se le satisfizo a dho mi marido...» Publicado por VALVERDE MADRID, J *Ensayo socio-histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Servicio de Publicaciones. 1974. Pág. 81.



la obra del Papa San Gregorio Magno (540-604), el *Libro de los Diálogos*³, en cuyo segundo tratado se narra la vida de san Benito. Comenzando desde el lado izquierdo en la parte inferior, nos encontramos con el primero de los lunetos, en el cual se representa el nacimiento del santo y su hermana gemela, Santa Escolástica. A cerca de este hecho San Gregorio no dedicó ningún capítulo, si bien, menciona a la hermana del santo benedictino en dos capítulos. El tema del medallón debe más a la tradición popular que a ninguna fuente documental. Si continuamos en dirección ascendente, encontramos el tondo cuadrilobulado, donde se representa otra de los pasajes hagiográficos pertenecientes a la vida del santo, inspirado en el capítulo II: *Cómo venció la*

³ Manejamos la traducción realizada por ZARAGOZA PASCUAL, E (OSB), «*Vida de San Benito Abad*». Zamora: Monte Casino.1995.



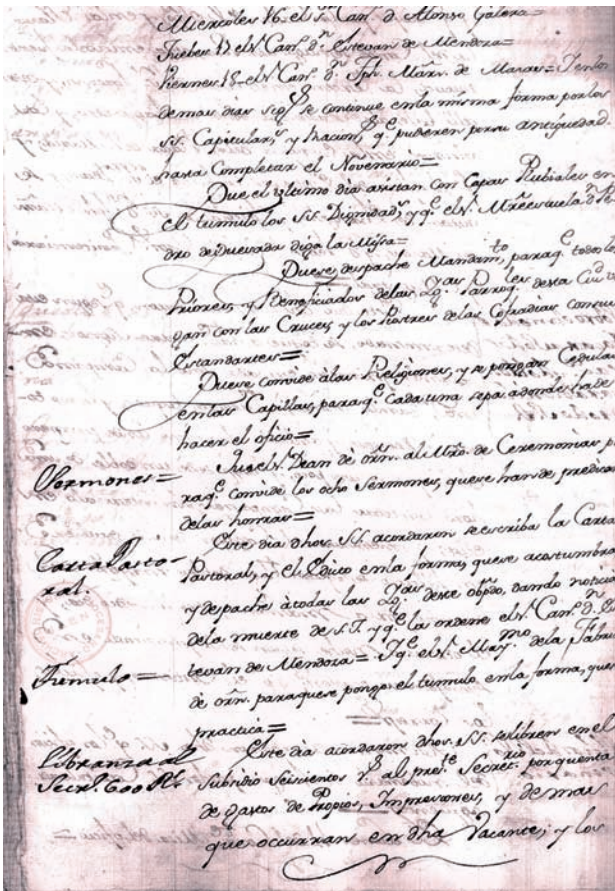
tentación de la Carne,⁴ donde se narra la demoníaca tentación que tuvo que padecer el santo, en primer lugar bajo la forma de mirlo, molestándole en su meditar, en segundo lugar bajo la forma de una mujer. Prolongando el recorrido, nos encontramos con el relieve circular que completa el lado izquierdo del retablo, que responde al capítulo VII: *De un discípulo suyo que anduvo sobre las aguas*. Coronando todo el conjunto, un gran tondo circular representa la visión de San Benito de la Santísima Trinidad, que en su estructura guarda cierta relación con el altorelieve que se encuentra en el testero izquierdo, la aparición de la Virgen María al santo abad. Ya en la calle izquierda, encontramos el luneto donde se representa el capítulo XXXIII: *El milagro de su hermana*

⁴ Este relieve ha sido identificado por la profesora Ularte Vázquez como «...San Benito arroja al demonio una piedra...», afirmación con la que discrepamos. ULIERTE VAZQUEZ, M. L. «El Retablo en Jaén (1580-1800). Concejalia de Cultura del Ayuntamiento de Jaén. 1986. Jaén. Pág. 232.

Escolástica. Descendiendo nos encontramos con el otro tondo cuadrilobulado, donde se representa dos acontecimientos diferentes, aunque de similar naturaleza, que son narrados en los capítulos III y VIII: *El jarro roto por la señal de la cruz*, y *Del pan envenenado tirado lejos por un cuervo*, respectivamente. Finalizando ya el recorrido, en la parte baja de las calles laterales de la máquina, nos encontramos con un medallón donde se figuran los hechos incluidos en el capítulo I: *La Criba Rota y Reparada*.

En el arquisolio derecho de la capilla se extiende una estructura de madera dorada, ilusión de un pequeño retablo, en la parte baja se encuentra una Santa Faz de pequeñas dimensiones de estilo flamenco. Sobre ella, un lienzo donde se representa a San Benito escribiendo la regla benedictina, asistido por la Trinidad y la Virgen María; sobre ellos, bajo un baldaquino, la talla de una pequeña Inmaculada de estilo rococó descansa sobre una peana. En el testero opuesto se encuentra un lienzo de medio punto donde se representa la muerte de San Benito. Las paredes de la capilla se recubren con estas estructuras doradas con la intención de prolongar visualmente el retablo hacia el exterior de la capilla, tratando de crear un abrazo efectista que introduzca al fiel en su interior.

A los pies del retablo, sobresaliendo ligeramente de los límites de la capilla, se encuentra la lauda sepulcral que da cobijo a los restos mortales de Fray Benito Marín. Compuesta por un mármol rojizo, con incrustaciones en diferentes mármoles y bronce, su contorno está rodeado por un marco formado por una cenefa de cadenas y flores en bronce. Dividida en dos zonas diferentes, la primera presenta el escudo nobiliario, y la segunda un epigrama funerario rodeado por dos esqueletos. El situado a la derecha porta una guadaña en la diestra mientras que, con su otro miembro rodea la cartela hasta tocar la mano de su compañero; el cual, en una posición casi idéntica sostiene en su mano derecha un pequeño espejo. El primero de ellos mira al espectador con vacías cuencas, mientras que el segundo gira su cabeza hacia la inscripción funeraria. Bajo los pies de estos dos nuncios de la muerte descansan

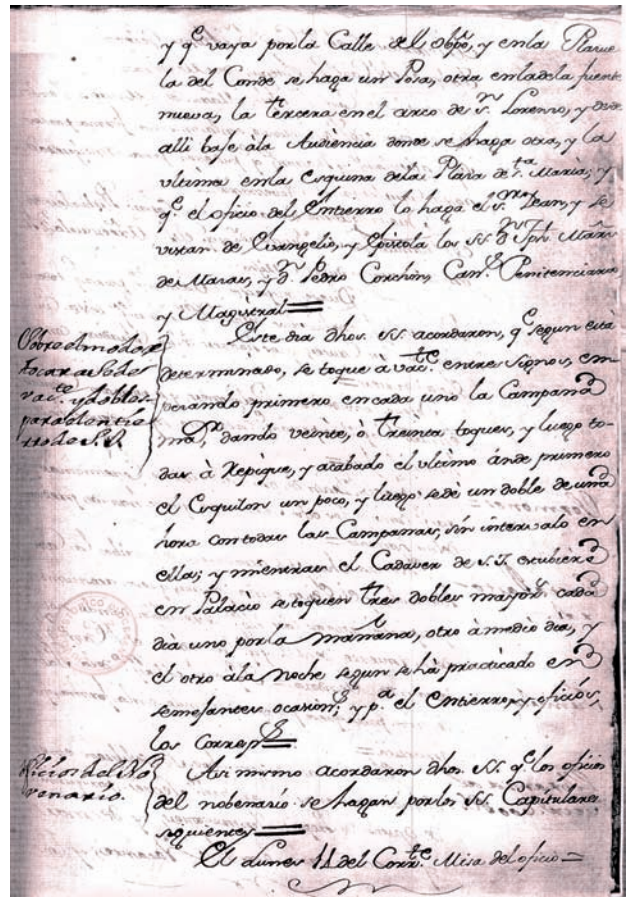


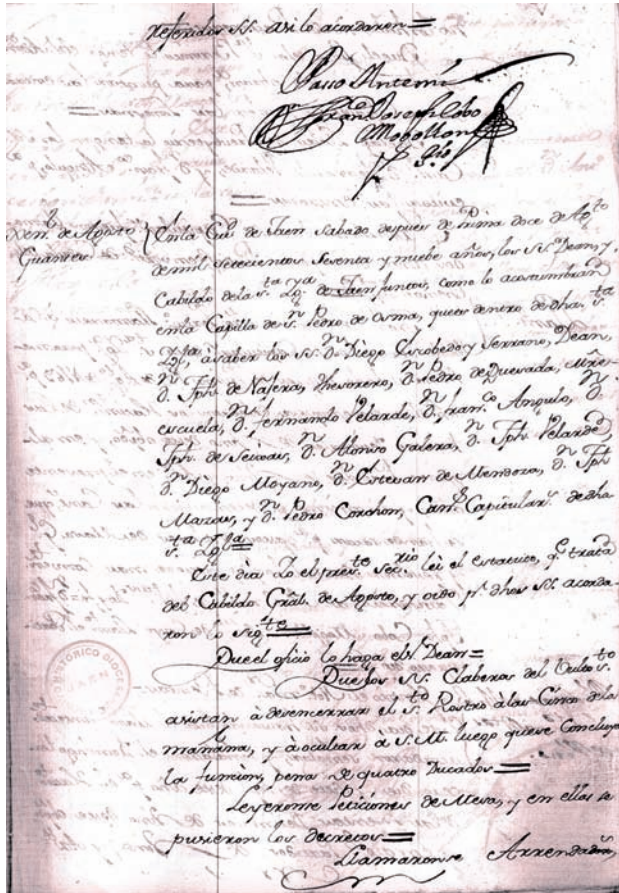
una mitra y un báculo. La factura de este sepulcro es mediocre, y existe una diferencia importante en cuanto a la calidad del detalle entre la parte superior y la inferior. El sello nobiliario, pese a lo numeroso de las piezas que lo componen, está bien trazado y sus detalles se han realizado con la mayor precisión posible, dentro de las particularidades de este conjunto. La factura de los dos personajes, es tosca, y los cuerpos, por la propia naturaleza ósea, se muestran hieráticos y graves. Es plausible pensar que el artífice de esta lauda estuviera más habituado a realizar encargos en los que se representaban blasones y emblemas heráldicos, que a crear e incluir en sus obras otro tipo de componentes mortuorios. Pese a todos estos elementos, estamos ante una de las lápidas más bellas que se encuentran en el templo giennense.

La catedral giennense puede ser vista como un espacio cargado de simbolismo que ha sido fruto de diversos procesos históricos, en ocasio-

nes contradictorios, concebidos y consolidados por instituciones e individuos que ostentaban el poder; un conjunto arquitectónico en el que se ensalza, al mismo tiempo lo uráneo y lo terrenal. No debemos olvidar que el verdadero atractivo de las artes, y particularmente la arquitectura, para quienes aspiran al poder, cualquiera que sea la naturaleza de este, está en la manera en la que ésta sirve para expresar la voluntad. Diseñar un edificio o encargar el diseño de uno, es sugerir el mundo tal y como uno desearía. La capilla de San Benito de la Iglesia Catedral de Jaén es, sin duda, un espacio privilegiado de vida y muerte, cuya situación supone una verdadera danza de símbolos e intenciones. El contexto físico en el que se desarrolla la capilla es vital para entender el mensaje y la intencionalidad que esta expresa.

Dentro de la catedral podríamos trazar un eje que determina el ritmo de la vida en su interior; dicho eje estaría compuesto por tres elementos:





coro-altar-capilla mayor. El coro de la catedral giennense, creado al modo hispánico, regía en gran medida los diversos actos litúrgicos que constituían la vida en el interior del templo; el presbiterio es el lugar más significativo, el punto clave donde se desarrolla el sacrificio de la misa, y núcleo por el que cobra sentido toda la construcción. Por último, la Capilla Mayor o del Santo Rostro vendría a completar el último punto del citado eje, ya que en su interior alberga la reliquia más sagrada de la ciudad. Una breve mirada nos descubrirá como todos los sepulcros se articulan en torno a ese eje fundamental que ya hemos mencionado. Como el enterramiento de Fray Benito Marín, el resto de las sepulturas se concentran en las capillas que se sitúan por encima del crucero, tanto en la parte de la Epístola como en la del Evangelio; formándose así un cinturón circular en torno al presbiterio. Este espacio privilegiado refleja ese espíritu tan propio de la España barroca, la muerte en el alma, com-

binación confusa y caótica, incluso disonante, donde la vida y la muerte se fusionan, siendo difícil la delimitación del espacio que pertenece a una u otra esfera.

La creación de esta capilla puede ser puesta en relación con dos ideas fundamentales; por una parte el deseo de financiar una obra, acorde con el estatus del individuo, mediante la cual se reafirman las ideas de prestigio y gloria. Por otro lado, la creencia cristiana que conecta las gracias obtenidas por las oraciones, misas y música sacra con la intercesión del alma del difunto ante Dios. Y es este beneficio de cercanía el que produce la conexión entre la capilla de San Benito y los puntos clave anteriormente mencionados. Además del coro y el presbiterio es de singular relevancia la Capilla Mayor, ya que, ésta última encierra la más sacra reliquia de la diócesis, cuya veneración proporciona idénticos patrocinios espirituales para el difunto. Todos los elementos que podemos encontrar en esta capilla han sido ubicados con un propósito concreto, pese a la levedad de las formas nada es aleatorio, planeado como una luminosa invitación para el fiel, éste se ve sumergido en un discurso ideológico y religioso que invoca temas fundamentales: al poder, la predicación y la didáctica religiosa, y por último a la mentalidad barroca, danza eterna de vida, muerte y apariencia, que aún persistía en la mayoría de la población giennense, pese a un incipiente nacimiento de la era de la Razón.

Y es en este entorno funerario donde se encuentra la documentación que aportamos, transcripción del original, cuyo contenido atestigua la muerte del obispo Marín, y tiene su ubicación en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén, legajo 86, fechado el 10 de Agosto de 1769. Este nuevo documento nos muestra los usos funerarios del Jaén dieciochesco, cargados de símbolos y significados, narradores de una forma, ya desaparecida, de vivir la muerte.

Vacante del Itmo. Sr. D. Fr. Benito Marín obispo que fue de esta ciudad⁵.

⁵ A.H.D.J. Leg 86. 10 de Agosto de 1769. Escribano: Francisco Joseph Cobo Mogollón

En la ciudad de Jaén jueves después de prima diez días del mes de agosto de mil setecientos setenta y nueve años, los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Jaén juntos, como lo acostumbran en la capilla de San Pedro de Osma, que es dentro de la dicha Santa Iglesia, a saber los señores Don Diego Escobedo y Serrano, Deán, Don Pedro de Quesada, maestrescuela, Don Fernando Velarde, Don Joseph de Seiras, Don Alonso Galera, Don Joseph Velarde, y Don Joseph Marín de Mazas, administradores capitulares de dicha Santa Iglesia.

Este día dichos señores Deán y Cabildo habiendo oído un testimonio, al parecer dado por Carlos de Guzman, notario oficial mayor de la Audiencia Eclesiástica desta ciudad, de fecha en ella en el referido día, por el que consta que entre dos y tres de la mañana deste día murió en dicha ciudad el Ilustrísimo Señor Don Fray Benito Marín obispo que fue deste obispado; e inmediatamente dichos señores puestos en pie, y con la manga de la sobrepelliz sueltas dijeron un responso rezado por el ánima de su Ilustrísima con la oración que se acostumbra por Señor Prelado defunto y concluido se volbieron a sentar los referidos señores y dijeron que para hacer y cumplir lo que son obligados en sede episcopal vacante y como mejor pueden, y conforme a dicho deber declaraban y declararon por vacante la silla episcopal desta santa Iglesia y su obispado y avocaban y asumían en sí la jurisdicción ordinaria en lo espiritual y temporal con todo lo demás que les compete por sede vacante para usar y ejercer por sí y por las personas que nombrase; y dichos señores mandaron se haga saber, y notifique a los proveedores deste obispado, Fiscal Notarios mayores y demás oficiales de la Audiencia Episcopal no usen mas su oficio por haber expirado con la muerte de su Ilustrísima y fenecido sus títulos jurisdicciones y comisiones que tenían y que a sede vacante, según y en la forma que es costumbre, y que se escriba a los señores residentes en la Santa Iglesia de Baeza, participándoles la muerte de Su Ilustrísima, para si quisieren hayarse presentes en la provisión y elección de Señores Proveedores y demás oficiales lo hagan dentro del termino del dicho y

que se ordene la carta del Canónigo Don Estevan de Mendoza y que en el cabildo ordinario de mañana viernes se señale el día en que se ha de hacer la nominación de oficios; y que así mismo el señor deán entre tanto que se celebra el acuerdo de nominación de empleos use de la referida jurisdicción en quanto ocurra, y dicho señor deán la aceptó.

Este día dichos señores habiendo tratado y conferido sobre el entierro de Su Ilustrísima; acordaron se de sepultura a su cadáver en la capilla de San Benito que está inmediata a la de la Sala Capitular desta Santa Iglesia dando por ella a la fábrica quinientos ducados, según se acostumbra, y otros quinientos al Cabildo, repartiendo los trescientos el día del entierro, y los doscientos ducados restantes se distribuyan en la misma forma que se hizo en el del Ilustrísimo Señor Don Francisco del Castillo y Vintimilla, según consta en el Libro de Puntos, y que el cadáver se lleve en la forma que se exprese en él, y que el entierro de Su Ilustrísima se haga el domingo por la tarde, trece del corriente, y que vaya por la calle del obispo, y en la Plazuela del Conde se haga un posa, otra en la de la fuente nueva, la tercera en el arco de San Lorenzo, y desde allí baje a la Audiencia donde se haga otra, y la última en la esquina de la Plaza de Santa María, y que el oficio del entierro lo haga el Señor Deán, y se vistan de Evangelio y Epístola los señores Don Joseph Marín de Mazas y Don Pedro Corchón, canónigos penitenciario y magistral.

Ese día dichos señores acordaron, que según está determinado se toque a vacante en tres signos, empezando primero en cada uno la campana mayor, dando veinte o treinta toques, y luego tocara a repique, y acabado el último ande primero el Cirquilon un poco, y luego se de un toque de una hora con todas las campanas, sin intervalo en ella, y mientras el cadáver de su Ilustrísima estuviera en palacio, se toque tres dobles mayores cada día, uno por la mañana, otro a mediodía y el otro a la noche según se ha practicado en semejantes ocasiones, y para el entierro y oficios los correspondientes

Así mismo acordaron dichos señores que los oficios del nobenario se hagan por señores capitulares siguientes

El Lunes 11 del corriente misa del oficio

Miércoles 16 el Sr. Canónigo Don Alonso Galera.

Jueves 17 el Sr. Canónigo Don Estevan de Mendoza

Viernes 18 el Sr. Canónigo Don Joseph Marín de Mazas. Y en los demás días siguientes se continúe en la misma forma por los señores Capitulares y Racioneros que pudiesen por su antigüedad hasta completar el novenario.

Que el último día asista con capas plubiales en el túmulo los Señores Dignidades y que el maestrescuela Don Pedro de Quesada diga la misa.

Que se despache mandato para que todos los Piores y Beneficiarios de las iglesias parroquiales desta ciudad vengan con las cruces y los piostres de las cofradías con sus estandartes

Que se convide a las religiones y se pongan cédulas en las capillas para que cada una sepa a donde ha de hacer el oficio

Que el señor Deán de orden al maestro de ceremonias para que convide los ocho sermones que se han de predicar de las honras.

Ese día dichos señores acordaron se escriba la carta pastoral y el edicto en la forma que se acostumbra y despache a todas las iglesias deste obispado, dando noticia de la muerte de Su Ilustrísima y que la ordene el señor Canónigo Don Estevan de Mendoza y que el señor Mayordomo de la fábrica de orden para que se ponga el túmulo en la forma que se practica.

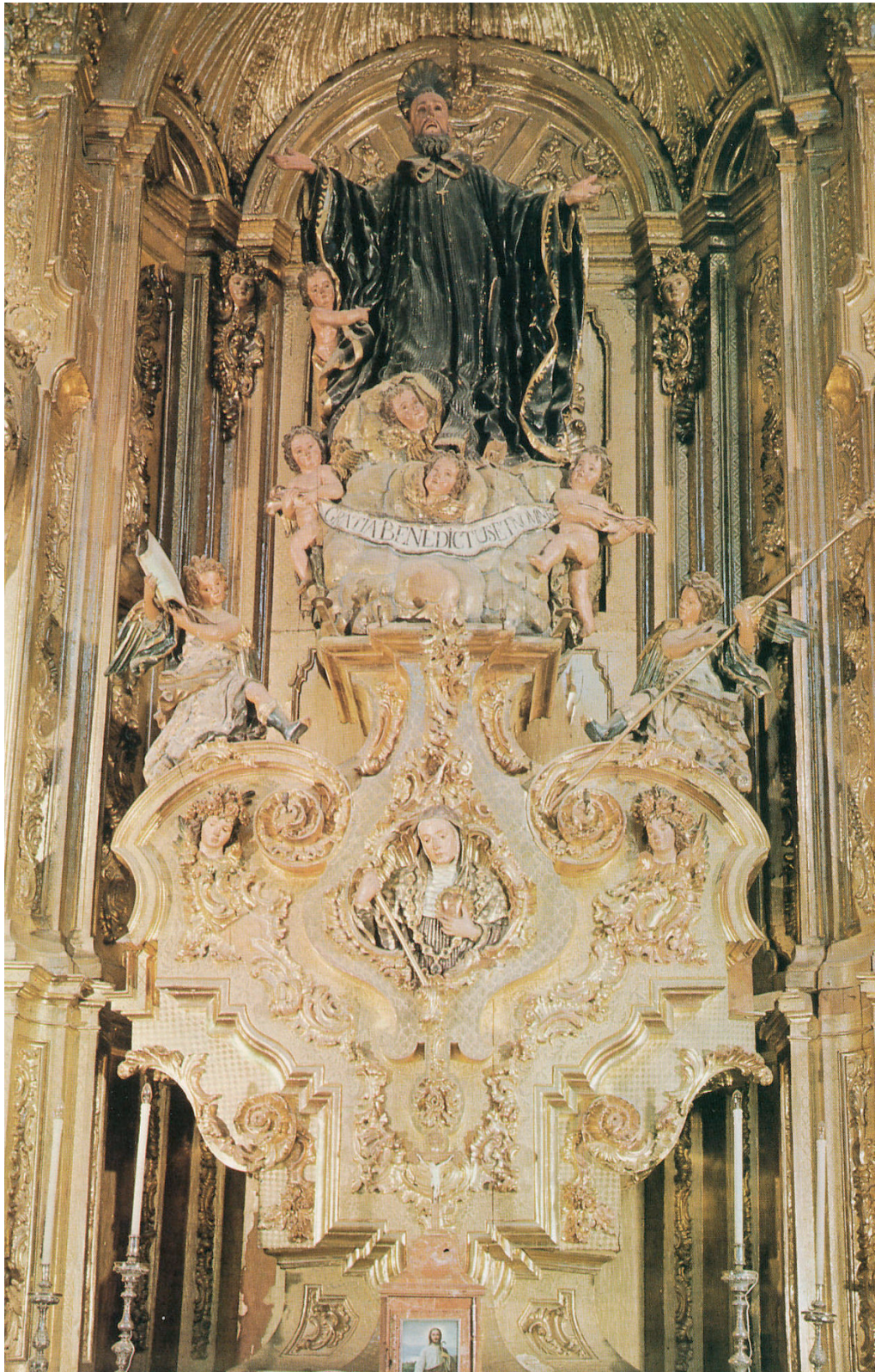
Este día acordaron dicho señores se libren en el subsidio seiscientos ducados al presente secretario por cuenta de gastos de propios, impresiones, y demás que ocurran en dicha vacante; y los referidos señores así lo acordaron

Passo ante mi

Francisco Joseph Cobo Mogollón (*rubrica*)



Capilla de San Benito



Detalle del retablo trazado por Duque Cornejo.